

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 243 Jueves 9 de octubre de 2025

Supl. N. Pág. :

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALICANTE AYUNTAMIENTO DE ASPE

Anuncio de notificación de 6 de octubre de 2025 en procedimiento Caducidad inscripción padronal Encsarp. Exp. 2025/332-OAC.

ID: N2500709137

Intentada la notificación personal en el domicilio conocido del interesado de la Resolución de Alcaldía núm. 2025001812, de fecha 9 de septiembre de 2025, de baja por caducidad de la inscripción de las personas extranjeras no comunitarias sin autorización de residencia de larga duración, sin que se haya podido practicar y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su notificación mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos y en el Boletín Oficial del Estado (BOE), la parte dispositiva de la cual declara la caducidad de la inscripción de las personas extranjeras no comunitarias sin autorización de residencia de larga duración que se relacionan a continuación, por no haber procedido a la renovación de su inscripción padronal.

Z0110739E

Aspe, 6 de octubre de 2025.- Alcalde-Presidente, Antonio Puerto García

cve: BOE-N-2025-0a70a431f5f900d28eaae0a3a469dc0a83338d69 Verificable en https://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X